



**JUNTA VECINAL
IGOLLO-CAMARGO
(CANTABRIA)**

**ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL DE IGOLLO DE
CAMARGO NUMERO 3/2016,
CELEBRADA EL 25 DE JULIO DE 2016**

Asistentes

Presidenta: D^a. Nieves Portilla Echezarreta
Vocales: D. Marcelino Vélez Echezarreta, D. Ricardo Barcina Bevide, D^a. Sara Arce Velategui, D^a Silvia Fernández González
Secretario D. Iñigo Moreno Trelles.

Siendo las 18:30 horas del día 25 de Marzo de 2016, en los locales de la Junta Vecinal de Igollo, se reúnen en Sesión Extraordinaria, los miembros de la J.V. reseñados al inicio, bajo la Presidencia de D^a. Nieves Portilla Echezarreta, según la convocatoria Ordinaria realizada en tiempo y forma a todos los componentes de la J.V de Igollo, realizando las labores del secretario la Sra. Presidenta y con el siguiente Orden del Día;

Orden del Día

1º.- Lectura y aprobación si procede, de las actas anteriores. Se revisaron las actas y se procedió a firmar las actas anteriores sin ninguna anotación.

2º.- Presentación del presupuesto para 2016, para su aprobación. Tomo la palabra la Sra. Presidenta y explico los diferentes conceptos de ingreso y gastos para 2016 quedando su composición de la siguiente manera:

INGRESOS		69.591,72	BASE
Canteras "La Verde"	84.205,98	14.614,26	IVA
Ayuntamiento	2.000,00		
TOTAL INGRESOS	86.205,98		
GASTOS			
Gastos derivados de la Explotación			
Perito Mediciones	1.270,00		
Impuestos			
IVA	14.614,26		
Impuestos Ayuntamiento (IBI,etc.)	700,00		
Ayudas			
Libros	30.000,00		
Asociaciones Culturales y Deportivas	4.000,00		
Ludoteca (Verano y Navidad)	10.000,00		
Fiestas			
Ayudas a Festejos	2.000,00		
Gastos Legales			
Abogados y Procuradores	6.000,00		
Mantenimientos			
Gastos de Material y Papelería	1.000,00		
Página Web	720,00		
Teléfonos (ADSL+Tfo. Presidenta)	720,00		
Seguridad (Alarma)	648,00		
Mantenimiento Locales y Zonas Junta	1.000,00		

Obras (*)	13.533,72
TOTAL GASTOS	86.205,98

(*) Asfaltado, Limpieza de Viales, Luminarias, Espejos, Etc.

Crédito para Obra Ludoteca (Hasta) (**)	80.000,00
(**) Dependiendo de la cantidad se elegiría el plazo de amortización	

Se procedió a la votación con el aprobado del presupuesto por unanimidad.

3º.- Asignaciones de Gastos para teléfono alcaldesa y página Web. Se presentó la propuesta de una asignación de partida de gastos para sufragar el teléfono de la Sra. Presidenta y de 60 € mensuales para mantenimiento de la página Web de la Junta incluidos en el presupuesto de 2.016. Por parte de la vocal D^a Silvia Fernández González, se propuso comprar otro móvil con una línea nueva. Se desestimó debido a que el número de teléfono de la Presidenta lo tiene todo el mundo y es conocido y cambiar a otro número causaría numerosos problemas.

Se procedió a la votación con el aprobado del presupuesto por unanimidad.

4º.- Asignación a la letrada M^a Luz Ruiz Sinde de todos los temas administrativos relacionados con COPSESA. A propuesta de la Sra. Presidenta se asignó a la letrada M^a Luz Ruiz Sinde para todos los asuntos judiciales y administrativos relativos a las demandas relacionadas con COPSESA, ya que lleva otros temas de la Junta y además por motivos económicos ya que según la experiencia anterior con otros letrados sus minutas son las más económicas. La vocal D^a Silvia Fernández González se comentó cual era el tope de gasto para la asignación directa de partidas sin sacar a concurso. Se le explicó que eran 18.000 € y que se habían visto a varios abogados y que la elegida era la más barata con diferencia.

Se procedió a la votación con el aprobado del presupuesto por unanimidad.

5º.- Canon por uso de la ludoteca para cumpleaños para reposición de material dañado o sustraído. Como resultado de algunos destrozos y sustracciones de material de la Ludoteca, se comentó de poner un canon de uso de la Ludoteca. Se desestimó por parte de algunos vocales y la propuesta no siguió para adelante.

6º.- Documento de cesión de Ludoteca para cumpleaños. Como consecuencia del punto anterior se propuso hacer un documento de cesión de la Ludoteca que se presentará en la próxima reunión de la Junta para su aprobación.

7º.- Comentarios sobre Fiestas del Pueblo. Ante los diferentes comentarios que ha habido sobre la no realización de las fiestas de San Benito, se dijo que había sido solo por motivos económicos, ya que el Ayuntamiento había bajado arbitrariamente la subvención de 11.000 € a 5.700 € de los cuales 2.000 € eran para mantenimiento de la Junta. Con 3.700 € había que organizar las fiestas de San Benito y de La Merced. Se enseñó el documento a los asistentes a la reunión. En ese momento el vocal D. Ricardo Barcina Beivide abandono la reunión indignado con los promotores de esos comentarios. Para mayor abundancia en el tema se quedó que se presentarían las cuentas de las fiestas de San Benito 2.015 y que por parte de D^a Silvia Fernández González traería las cuentas de San Benito 2.016.

8º.- Publicación o no de cuentas en Internet. Se propuso colgar en la página Web las cuentas oficiales y por ahora no colgar los movimientos de las cuentas corrientes. D^a Silvia Fernández González objetó que no se colgaran éstas por transparencia, y se le contestó que por transparencia después de pasar todos los trámites administrativos y legales (Ministerio y Tribunal de Cuentas), se publican las cuentas durante 15 días y cualquier vecino puede consultarlas. Más adelante si lo estima esta Junta se publicaran, ya que los tiempos los pone esta Junta elegida democráticamente y no los comentarios de algunos en los bares.

9º.- Ruegos y preguntas. En este apartado no hubo ningún tema.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 20,00 horas, la reunión de la J. V. de Igollo, se da por finalizada.

Igollo, 25 de Julio de 2016

Presidenta

Secretario

Vocales

**Nieves Portilla Echezarreta
Presidenta de la J.V. de Igollo**

Junta Vecinal de Igollo

Bº Las Escuelas, Nº 28

39608 – Igollo de Camargo (Cantabria)